



# *Excm. Ajuntament de Sagunt*

*SECRETARIA GENERAL*

**TITULO ANUNCIO:** *Delegación en Concejales de esta Corporación de la celebración de los matrimonios civiles correspondientes los días 17 y 24 de abril de 2010.*

La Alcaldía –Presidencia en fecha uno de abril de 2010, ha dictado Resolución nº 700, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Delegar en el Concejales de esta Corporación, D<sup>a</sup>. Leonor Murciano Rodríguez, la celebración del matrimonio civil entre D. Ernesto Berre y D<sup>a</sup> Antje Ruth Erna Pohle, que tendrá lugar a las 17 horas del día 17 de abril de 2010, en el Palacio Municipal.

SEGUNDO: Delegar en el Concejales de esta Corporación, D. Jose Luis Martí González, la celebración del matrimonio civil entre D. Luis Javier Fernández Andujar y D<sup>a</sup>. Ana Santibáñez Pérez, que tendrá lugar a las 20 horas del día 17 de abril de 2010, en local no municipal.

TERCERO: Delegar en el Concejales de esta Corporación, D. Francisco Aguilar Gil, la celebración del matrimonio civil entre D. Cristóbal Martínez del Vals y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Romero Arlandis., que tendrá lugar a las 19:30 horas del día 17 de abril de 2010, en local no municipal.

CUARTO: Delegar en el Concejales de esta Corporación, D. Jose Luis Chover Lara, la celebración del matrimonio civil entre D. Antonio López Agudo y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Gil Calleja., que tendrá lugar a las 17:30 horas del día 24 de abril de 2010, en el Centro Cívico.

QUINTO: Notificar la presente resolución a los interesados, considerándose aceptada la delegación salvo renuncia expresa en el plazo de 24 horas siguientes al de la misma, y procedase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el BIM.”

Lo que le traslado para su conocimiento y oportunos efectos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Alfredo C. Castelló Saez

**BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (BIM)**